

**INFORME**  
BCE-DNSEGF-043-2020

**PARA:** Econ. Marcelo Arroyo Tello  
**SUBGERENTE DE OPERACIONES**

**DE:** Eco. Jan François Coronel Real  
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

**ASUNTO:** Informe de Gestión Trimestral del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado (FSDPR), correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo de 2020

**FECHA:** Quito, D.M., 26 de mayo de 2020

**I. INFORMACIÓN BÁSICA:**

Concepto	Descripción
<b>Denominación:</b>	Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado
<b>RUC:</b>	1768187780001
<b>Tipo:</b>	Administración
<b>Fecha constitución:</b>	14 de julio de 2016
<b>Notaría:</b>	Notario Vigésimo Primero, abogada María Laura Delgado Viteri
<b>Fecha primera reforma:</b>	05 de marzo del 2018
<b>Notaría primera reforma:</b>	Notario Noveno del Cantón Quito, doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta
<b>Fecha segunda reforma:</b>	22 de abril de 2019
<b>Notaría segunda reforma:</b>	Notario Quincuagésimo Tercero del Cantón Quito, doctora Hugo Marcelo Dalgo Proaño
<b>Constituyente/Beneficiario:</b>	Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
<b>Administrador Fiduciario:</b>	Banco Central del Ecuador
<b>Objeto:</b>	Administrar los valores aportados por el constituyente al fideicomiso de conformidad con las instrucciones y estipulaciones en este instrumento, por ello, es su finalidad que el administrador fiduciario restituya al constituyente con cargo al patrimonio autónomo, los valores destinados al pago de: a) La cobertura del seguro de depósitos y b) La adquisición que realice el constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del seguro de depósitos dentro del proceso de exclusión y transferencias de activos y pasivos.
<b>Cuenta Corriente BCE:</b>	1820071

## **INFORME**

BCE-DNSEGF-043-2020

### **II. BASE LEGAL**

La normativa legal vigente aplicable a las operaciones del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado se enmarca en los siguientes cuerpos legales:

- a. Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF).
- b. Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF); Libro I: Sistema Monetario y Financiero; Título II: Sistema Financiero Nacional; Capítulo XXIX: Del Seguro de Depósitos.
- c. Contrato de constitución del Fideicomiso.
- d. Primera reforma al contrato de constitución del Fideicomiso.
- e. Segunda reforma al contrato de constitución del Fideicomiso.
- f. Codificación de Resoluciones del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE)
- g. Reglamento de Gestión del Seguro Depósitos de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario.
- h. Política de Inversión de los recursos del Fondo de Liquidez, última reforma de fecha 14 de junio de 2019.
- i. Manual Operativo del Fideicomiso, última reforma de fecha 28 de febrero de 2019.

### **III. GESTIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS AL ADMINISTRADOR FIDUCIARIO**

#### **3.1. APORTES DEL CONSTITUYENTE Y SU RESTITUCIÓN**

Los aportes del constituyente se encuentran conformados por un aporte inicial correspondiente a los recursos que integraban el patrimonio del Fideicomiso del Seguro de Depósitos, y que fueron transferidos por la Corporación Financiera Nacional B.P., en su calidad de representante legal del citado fideicomiso por un valor de US\$ 1.194.345.823; y los aportes provenientes de las contribuciones que realizan las entidades del sector financiero privado al Seguro de Depósitos, de conformidad con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero (art. 324 y 326) y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera (Sección II "Norma para Fijar la Contribución al Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado).

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

Las entidades contribuirán al Seguro de Depósitos sobre la base sobre la base del saldo promedio diario de los depósitos registrados en las cuentas de depósitos a la vista, depósitos a plazo, depósitos garantizados y depósitos restringidos, exceptuando los depósitos por confirmar, que consten en los balances diarios de la entidad, reportados en el mes inmediato anterior al respectivo organismo de control.

El cobro se lo realiza a través de transferencias realizadas por el constituyente a la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco Central del Ecuador.

El Administrador Fiduciario ha registrado cada uno de los aportes provenientes de las contribuciones realizadas, en la contabilidad del Fideicomiso, con base en las instrucciones remitidas por el constituyente.

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento de las contribuciones y recursos que ingresaron mensualmente al Fideicomiso con corte al 31 de marzo de 2020, registrados como aportes del Constituyente:

**CUADRO 1. APORTES**  
**Al 31 de marzo de 2020**  
En USD

CONCEPTO	FECHA	APORTE	SALDO	
Aportes	Inicial (1)	1,194,345,822.92		
	Contribuciones	589,706,060.97		
	Saldo al 31 de diciembre de 2019			1,784,051,884
	enero 2020	0.00		
	febrero 2020	33,479,825.16		
	marzo 2020	16,919,184.62		
	Saldo al 31 de marzo de 2020			50,399,010
Total de aportes al	31 de marzo de 2020		1,834,450,894	

Fuente: Base de datos de la DNSEGF

- (1) El saldo del aporte inicial fue transferido desde el Fideicomiso Fondos del Seguro de Depósitos conforme lo establece el párrafo segundo de la Disposición Transitoria Décima Tercera del COMF.

### 3.2. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO

#### 3.2.1. ELABORACIÓN

El fideicomiso mensualmente elabora y presenta los estados financieros a la COSEDE en su calidad de constituyente.

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

La situación financiera del fideicomiso al 31 de marzo de 2020 fue la siguiente:

**CUADRO 2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
Al 31 de marzo de 2020  
En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/12/2019	31/3/2020	31mar20 /trim ant	31mar20 /trim ant
<b>ACTIVO</b>	1,828,006,839	1,889,253,197	61,246,358	3.35%
110000 FONDOS DISPONIBLES	291,208,606	355,234,857	64,026,251	21.99%
120000 INVERSIONES	1,528,378,042	1,527,164,582	-1,213,461	-0.08%
130000 CUENTAS POR COBRAR	8,420,191	6,853,759	-1,566,433	-18.60%
<b>PASIVO</b>	1,073,878	991,831	-82,047	-7.64%
210000 CUENTAS POR PAGAR	1,073,878	991,831	-82,047	-7.64%
<b>PATRIMONIO</b>	1,826,932,962	1,877,331,971	50,399,010	2.76%
310000 RECURSOS PATRIMONIALES	1,784,051,884	1,841,510,038	57,458,154	3.22%
360000 RESULTADOS	42,881,078	35,821,934	-7,059,144	-16.46%
INGRESOS - GASTOS		10,929,395	10,929,395	
<b>PASIVO + PATRIMONIO + (I-G)</b>	1,828,006,839	1,889,253,197	61,246,358	3.35%

Fuente: Sistema contable CFF

Al 31 de marzo de 2020, el balance general del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado registra un activo total de USD 1,889.25MM; un pasivo de USD 0.99MM; y, un patrimonio de USD 1,877.33MM. El crecimiento del activo en 3.35% para el primer trimestre del año 2020, se refleja principalmente a través de la cuenta Fondos Disponibles, impulsado principalmente por las aportaciones realizadas por el constituyente, registradas en el Patrimonio.

A pesar del crecimiento reflejado en el Patrimonio es importante resaltar que en el mes de febrero se generó la compensación de las pérdidas acumuladas con las utilidades acumuladas hasta el año 2018 por un valor de USD 38.45MM y la capitalización del remante por USD 7.06MM, esto conforme lo resuelto por el Directorio de la COSEDE y comunicado según certificación del 03 de febrero de 2020.

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

### CUADRO 3. CUENTAS DE RESULTADO Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020 En USD

Etiquetas de fila	Saldos		Variación ABS	Variación %
	31/3/2019	31/3/2020	31mar20 /mar19	31mar20 /mar19
<b>INGRESOS</b>	7,918,337	11,315,680	3,397,343	42.90%
510000 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	3,723,197	7,847,173	4,123,976	110.76%
520000 UTILIDADES FINANCIERAS	4,195,141	3,439,173	-755,968	-18.02%
530000 OTROS	0	29,334	29,334	
590000 PÉRDIDAS Y EXEDENTES	0	0	0	
<b>GASTOS</b>	245,683	386,285	140,601	57.23%
420000 GASTOS ADMINISTRATIVOS	245,683	346,598	100,914	41.07%
430000 PERDIDAS FINANCIERAS	0	39,687	39,687	
440000 GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0	
<b>INGRESOS - GASTOS</b>	7,672,654	10,929,395	3,256,741	42.45%

Fuente: Sistema contable CFF

El estado de resultados para el presente ejercicio reflejó en ingresos un incremento de USD 3.40MM en comparación con el mismo periodo para el año 2019, motivado principalmente por los rendimientos obtenidos de las nuevas inversiones realizadas con base en las aportaciones del constituyente. En cuanto a los gastos el detalle se desglosa en la sección del Presupuesto. Esto ha generado una utilidad entendida como la diferencia entre ingresos y gastos que asciende a USD 10.93MM al 31 de marzo de 2020.

### 3.2.2. RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL FIDEICOMISO

El Directorio de la COSEDE deberá aprobar los estados financieros auditados del Fideicomiso, conjuntamente con el informe de rendición de cuentas, correspondientes al año 2019; adicionalmente, deberá:

- Autorizar la afectación en patrimonio de excedentes/pérdidas del ejercicio.
- Disponer, en el portal web del BCE, la publicación de los estados financieros del Fideicomiso. La información deberá publicarse con un detalle máximo del nivel de cuentas contables de dos dígitos y la rendición de cuentas del administrador fiduciario.
- Disponer, en un diario de circulación nacional, la publicación del estado de situación, estado de resultados y el flujo de caja del Fideicomiso, así como del dictamen de la auditoría externa y, solamente en caso de presentarse salvedades, de las notas de auditoría relacionadas. La información deberá publicarse con un detalle máximo del nivel de cuentas contables de dos dígitos.

## **INFORME**

**BCE-DNSEGF-043-2020**

### **3.2.3. RESPECTO DE LA AUDITORÍA EXTERNA**

La COSEDE mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2019-0555-OFICIO de 28 de agosto de 2019, instruyó al BCE, que, en su calidad de Administrador Fiduciario del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, proceda con la contratación de la firma auditora ACEVEDO & ASOCIADOS CIA. LTDA., seleccionada como responsable de la revisión de los Estados Financieros del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2019.

En tal sentido, el 06 de enero de 2020 se suscribió el contrato con la firma auditora seleccionada por el Directorio de la COSEDE, fecha desde la cual se encuentra en proceso la revisión de los estados financieros conforme los plazos estipulados en el contrato.

### **3.3. RESPECTO DE LA RESTITUCIÓN DE APORTES**

Respecto de la restitución de valores al Beneficiario, el Administrador Fiduciario cumplirá las siguientes instrucciones:

- a) En los casos establecidos en las disposiciones contenidas en el COMF y otras leyes, la REGULACIÓN de la JUNTA y las RESOLUCIONES del Directorio de la COSEDE, la CONSTITUYENTE solicitará al ADMINISTRADOR FIDUCIARIO, con al menos veinte y cuatro (24) horas de anticipación, la RESTITUCIÓN de los valores destinados al pago de: a.1. La cobertura del Seguro de Depósitos; y, a.2. La adquisición que realice el Constituyente de activos o derechos a su valor nominal o la ejecución de cualquier otro procedimiento que permita la aplicación de la regla del menor costo respecto del pago del Seguro de Depósitos, dentro del proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos.
- b) En caso de requerirse liquidar posiciones, el Constituyente instruirá, en forma expresa, respecto de tal acción al administrador fiduciario;
- c) El administrador fiduciario acreditará los valores, requeridos por el Constituyente, destinados al pago de lo señalado en el numeral a. de esta sección, en la cuenta corriente que el Constituyente mantiene en el Banco Central del Ecuador; o, en el caso señalado en el numeral a.1 del literal a, en la cuenta de la entidad financiera designada como agente pagador según la instrucción del Constituyente.

En el cuadro 2, se puede apreciar la variación de los saldos de las restituciones por concepto de acreencias por costo contingente, pagos de Notaría y Comunicación desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 31 de marzo de 2020, evidenciando la gestión de estos rubros para el pago del Seguro de Depósitos:

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

**CUADRO 4. ACREENCIAS POR CONCEPTO**  
Al 31 de marzo de 2020  
En USD

Tipo de acreencia	Saldo acreencias al 31 de diciembre de 2019	Saldo acreencias al 31 de marzo de 2020	Variación
Notarios, Comunicaciones, Costo Contingente	42,729,044.30	42,729,044.30	-
Aumento de costo contingente	37,519.88	37,519.88	-
Disminución de costo contingente	(313,202.19)	(313,202.19)	-
Recuperación de Acreencias	(2,900,000.00)	(2,900,000.00)	-
Comisión Agente Pagador (*)	35,732.00	6,398.00	29,334.00
<b>SALDO EN CUENTA POR COBRAR</b>	<b>39,589,093.99</b>	<b>39,559,759.99</b>	<b>29,334.00</b>

Fuente: DNSEGF

(\*) **Comisiones agente Pagador:** corresponde a la comisión que Banco del Pacífico S.A. cobra por sus servicios de agente pagador del seguro de depósitos de los beneficiarios de Banco Territorial en liquidación, cuya liquidación se realizó el 17 de febrero de 2020.

### 3.3.1. PROVISIÓN DE ACREENCIAS

Al 31 de marzo de 2020, la provisión acumulada de las acreencias de las entidades del Sector Financiero Privado, alcanzó un monto de USD 39,56 MM, lo que significó el 100% de provisión conforme a la metodología establecida por la Superintendencia de Bancos, emitida mediante oficio No. SB-INSFPU-2016-0853-O de 29 de diciembre de 2016, en el cual se solicitó considerar lo siguiente:

*“Con estos antecedentes, considerando que COSEDE, en cumplimiento de lo señalado en el catálogo de cuentas antes descrito, ha instruido con oficio No. COSEDE-GG-2016-0921-OFICIO de 22 de diciembre de 2016, al Banco Central del Ecuador, en calidad de administrador fiduciario, realizar la provisión del 100% de dichas cuentas por cobrar que incluyen el costo contingente y los gastos administrativos; y, que la constitución de dichas provisiones se fundamenta, según lo establecido por el Banco Central del Ecuador en el oficio No. BCE-SGOPE-442/DNSEGF-297-2016, en información proporcionada por COSEDE, de la que se desprende que por el plazo recorrido desde la resolución de liquidación, existen bajas probabilidades de recuperación de las acreencias, este despacho considera que el planteamiento propuesto se ajusta a las disposiciones contables que regulan al fideicomiso del “Seguro de Depósitos de Entidades del Sector Financiero Privado”, en cuanto a estimaciones de la probable incobrabilidad de las partidas; y, a sanas prácticas de prudencia y solvencia financiera, en cuanto a la valuación de la cuenta por cobrar de entidades financieras en liquidación.”*



## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

Al 31 de marzo de 2020 se encuentran provisionadas al 100% las acreencias de 3 entidades financieras en liquidación, de acuerdo a la disposición emitida por el Organismo de Control.

**Cuadro 5. PROVISIÓN CUENTAS POR PAGAR EFI'S**  
Del 29 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2020  
Valor en USD

ACREEDOR	TOTAL PROVISIONADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	TOTAL PROVISIONADO AL 31 DE MARZO DE 2020
BANCO SUDAMERICANO EN LIQ.	2,105,592.11	2,105,592.11
BANCO TERRITORIAL EN LIQ.	37,281,469.03	37,252,135.03
PROINCO SOC. FIN. EN LIQ.	202,032.85	202,032.85
<b>SALDO PROVISIÓN ACUMULADA</b>	<b>39,589,093.99</b>	<b>39,559,759.99</b>

Fuente: DNSEGF

### 3.3.2. PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS

En relación a los movimientos de pagos a los depositantes por la cobertura del Seguro de Depósitos, instrumentadas a través de Resoluciones e instrucciones de la COSEDE y registradas en las bases de datos del Fideicomiso, a partir de su vigencia se efectuaron los siguientes movimientos:

- Costo contingente por USD 42,22MM;
- Transferencias a agentes pagadores por USD 42,22MM;
- Pagos a los beneficiarios del Seguro de Depósitos por USD 517,536.22, este valor incluye los pagos masivos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios, entre septiembre 2019 y marzo 2020, beneficiando a más de 30 mil clientes de 2 EFIs en liquidación, como evidencia de un trabajo coordinado entre COSEDE, BCE, Banecuador, 11 EFI's del sector financiero privado y 63 EFI's del sector financiero popular y solidario.
- Devoluciones de agentes pagadores por un valor de USD 1,43MM.

En ese sentido, al 31 de marzo de 2020, la cuenta por pagar a los depositantes cerró con un saldo de USD 631,829.25:



## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

**Cuadro 6. CUENTAS POR PAGAR**  
Del 01 de octubre de 2016 al 31 de marzo de 2020  
Valor en USD

Acreencias	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de marzo de 2020	Variación
Costo contingente	42,223,184.73	42,223,184.73	0.00
Transferencia Agente Pagador	-42,223,184.73	-42,223,184.73	0.00
Aumento de costo contingente	37,519.88	37,519.88	-
Disminución de Costo Contingente	-313,202.19	-313,202.19	0.00
Devoluciones Agente Pagador	1,424,429.35	1,425,047.78	-618.43
Pago a Beneficiarios	-511,777.50	-517,536.22	5,758.72
<b>SALDO CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>636,969.54</b>	<b>631,829.25</b>	<b>5,140.29</b>

Fuente: DNSEGF

#### IV. OPERACIONES DEL FIDEICOMISO

##### 4.1. RESPECTO DE PRÉSTAMOS OTORGADOS AL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el Fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

##### 4.2. RESPECTO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS POR EL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO.

Durante el período de análisis el Fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

##### 4.3. RESPECTO DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO

Las Políticas de Inversión de los Recursos del Seguro de Depósitos se encuentra en la Sección I; Capítulo XXVIII: Del Seguro de Depósitos; Libro I: Sistema Monetario y Financiero de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

La Dirección Nacional de Operaciones de Liquidez del Banco Central del Ecuador, es el área encargada de la administración del portafolio de inversiones y cumplimiento de la política de inversión del Fideicomiso, cuya gestión y resultados los transmite a través de informes mensuales, mismos que son remitidos vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE de manera mensual.

## INFORME

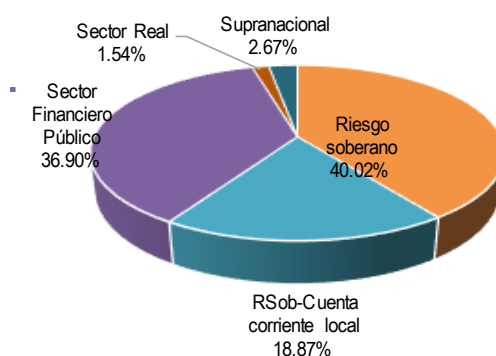
### BCE-DNSEGF-043-2020

Mediante correo electrónico de 28 de abril de 2020, se remitió a la COSEDE el Informe No. BCE-DNSEGF-029-2020 de 28 de abril de 2020 elaborado por la Dirección Nacional de Seguridad Financiera, mediante el cual se dio a conocer la gestión de administración del portafolio de inversiones del Fideicomiso con corte al 31 de marzo de 2020, cuyo resumen se presenta a continuación:

**CUADRO 7. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR SECTOR**  
Al 31 de marzo de 2020  
En USD y porcentajes

Sector	Monto	Participación
Riesgo soberano	753,266,207	40.02%
RSob-Cuenta corriente local	355,234,234	18.87%
Sector Financiero Público	694,678,900	36.90%
Sector Real	28,965,413	1.54%
Supranacional	50,254,684	2.67%
<b>Total general</b>	<b>1,882,399,439</b>	<b>100.00%</b>

**Estructura de Portafolio por Sector**



Fuente: Base de datos de la DNOL

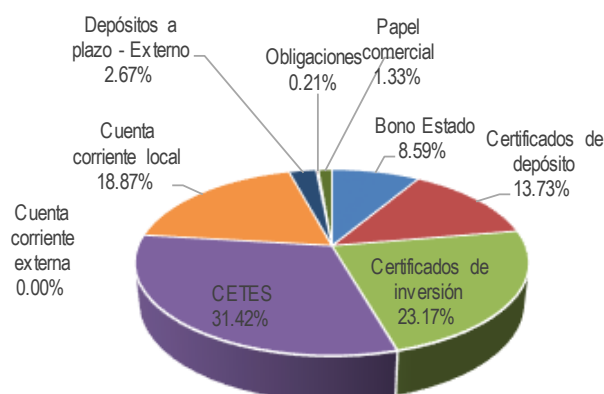
## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

**CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR INSTRUMENTO**  
**Al 31 de marzo de 2020**  
**En USD y porcentajes**

Instrumento	Monto	Participación
Bono Estado	161,744,167	8.59%
Certificados de depósito	258,500,000	13.73%
Certificados de inversión	436,178,900	23.17%
CETES	591,522,041	31.42%
Cuenta corriente externa	623	0.00%
Cuenta corriente local	355,234,234	18.87%
Depósitos a plazo - Externo	50,254,061	2.67%
Obligaciones	3,973,563	0.21%
Papel comercial	24,991,851	1.33%
<b>Total general</b>	<b>1,882,399,439</b>	<b>100.00%</b>

**Estructura de Portafolio por tipo de Instrumento**



Fuente: Base de datos de la DNOL

La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período enero - marzo de 2020 fue de 2.92%. La rentabilidad del período de análisis respecto al mismo período del año anterior se incrementó en 0.31 puntos porcentuales. El rendimiento promedio ponderado del portafolio, considerando los saldos que se mantienen en cuentas corrientes (local y externa), corresponde a 2.40%.

La duración promedio ponderada del portafolio al 31 marzo de 2020, fue de 158 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 355.23 MM, valor que es de libre disponibilidad.

## **INFORME**

**BCE-DNSEGF-043-2020**

### **4.3.1. CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS INVERSIÓN**

De igual manera, la Dirección Nacional de Riesgos de Operación del Banco Central del Ecuador, tiene como función la Evaluación al Cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos, para ello reporta trimestralmente a través de un informe que es remitido vía correo electrónico a los miembros del Directorio de la COSEDE.

Mediante correo electrónico de 13 de mayo de 2020, se remitió a los miembros del Directorio de la COSEDE el informe Evaluación al Cumplimiento de la Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado No. BCE-DNRO-2020-064 de 6 de mayo de 2020, correspondiente al período de enero a marzo 2020.

### **4.4. RESPECTO DE PRÉSTAMOS O LÍNEAS CONTINGENTES**

Durante el período de análisis el Fideicomiso no ha realizado este tipo de operaciones.

## **V. ESPECTO AL PRESUPUESTO ANUAL DEL FIDEICOMISO**

El Banco Central del Ecuador en su calidad de administrador fiduciario, en razón de lo establecido en la cláusula tercera: "Operatividad del Fideicomiso", capítulo primero, numeral seis, del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, recibió a través de correo electrónico de 09 de diciembre de 2019, los parámetros generales para la elaboración de la proforma presupuestaria anual del Fideicomiso, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación Pública (PAC) por parte de la COSEDE, con lo cual se proyectaron los ingresos por inversiones para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, así como los respectivos gastos y cuentas por pagar.

En este sentido, la Secretaría del Directorio de la Corporación del Seguros de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados informó al Banco Central del Ecuador que en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2020, la proforma presupuestaria 2020, el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC) para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2021 del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria, POA y PAC al 31 de marzo de 2020:

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

### 5.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Se realiza una breve descripción de los principales rubros que se reflejan en el Cuadro No. 7, respecto a la ejecución presupuestaria del Fideicomiso durante el período del presente informe:

**CUADRO 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**Al 31 de marzo de 2020**  
**En USD**

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO 2020	PRESUPUESTO PLANIFICADO A LA FECHA	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Cumplimiento de Ejecución PRESUPUESTARIA
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>50,842,187.81</b>	<b>16,203,795.33</b>	<b>11,315,680.15</b>	<b>39,526,507.66</b>	<b>22.26%</b>
INTERESES, DESCUENTOS GANADOS Y VALUACIONES	50,842,187.81	16,203,795.33	11,286,346.15	39,555,841.66	22.20%
OTROS	0.00	0.00	29,334.00	0.00	Valor no presupuestado
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1,621,879.67</b>	<b>523,546.85</b>	<b>346,597.90</b>	<b>1,275,281.77</b>	<b>21.37%</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,621,879.67	523,546.85	346,597.90	1,275,281.77	21.37%
<b>COMISIONES:</b>	<b>1,601,647.67</b>	<b>507,916.05</b>	<b>346,597.90</b>	<b>1,255,049.77</b>	<b>21.64%</b>
BCE ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO:	30,000.00	7,500.00	7,500.00	22,500.00	25.00%
INVERSIONES:	1,525,265.63	486,113.86	337,523.53	1,187,742.10	22.13%
BOLSA:	44,852.04	14,294.69	1,538.22	43,313.82	3.43%
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:	1,530.00	7.50	36.15	1,493.85	2.36%
<b>OTROS:</b>	<b>11,720.00</b>	<b>7,970.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,720.00</b>	<b>0.00%</b>
SERVICIOS VARIOS:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTROS GASTOS:	11,720.00	7,970.00	0.00	11,720.00	0.00%
<b>AUDITORÍA EXTERNA</b>	<b>8,512.00</b>	<b>7,660.80</b>	<b>0.00</b>	<b>8,512.00</b>	<b>0.00%</b>
AUDITORÍA EJERCICIO 2019:	8,512.00	7,660.80	0.00	8,512.00	0.00%

Fuente: DNSEGF

#### 5.1.1. INGRESOS

Los ingresos presentaron una ejecución de USD 11,32 MM, equivalentes al 22.26% de la planificación anual, generada principalmente por los intereses y descuentos en inversiones realizadas en función de las instrucciones remitidas por la COSEDE.

#### 5.1.2. GASTOS

La ejecución en gastos fue de USD 346,597.90, lo que representó el 21.37% anual, y corresponde principalmente a:

- a. Comisiones pagadas por honorarios de Administración Fiduciaria por un valor de USD 2,500.00 mensuales durante el período de enero a marzo de 2020, alcanzando un total de USD 7,500.00; de conformidad con la cláusula sexta del contrato de constitución del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado;

## INFORME

### BCE-DNSEGF-043-2020

- b. Comisiones por inversión de los recursos por USD 337,523.53, que corresponde al 3.00% de los rendimientos efectivos del portafolio sobre la base de la resolución de la Reforma a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros.
- c. Comisiones canceladas a la Bolsa de Valores (Quito y Guayaquil) por USD 1,538.22, producto de las inversiones en el sector real de la economía.
- d. Comisiones por SPI por el valor de USD 36.15, principalmente la correspondiente al pago masivo realizado en marzo de 2020 a beneficiarios del seguro de depósitos, a través del Sistema Nacional de Pagos.

### 5.2. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA) del Fideicomiso proyectó ejecutar a marzo de 2020 el monto de USD 7,660.80, que equivale al 0.28% del total del POA, correspondiente al pago del servicio de auditoría externa año 2019; sin embargo, esta ejecución se dio en el mes de abril 2020. A continuación se detalla la composición del POA 2020:

**CUADRO 10. EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**Al 31 de marzo de 2020**  
**En USD**

POA aprobado 2020:		2,693,037.12							
POA Planificado a la Fecha:		7,660.80							
POA Ejecutado:		0.00		POA por Ejecutar:					
% Cumplimiento de la Ejecución POA a la fecha de corte:		0.0%		2,693,037.12					
				% Cumplimiento de Ejecución POA anual					
				0.0%					
				✘					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTIVIDAD	POA APROBADO	POA PLANIFICADO A LA FECHA	POA EJECUTADO	POA POR EJECUTAR	% Cumplimiento de la Ejecución POA a la fecha de corte:	% Cumplimiento de Ejecución POA anual
Administrar los valores aportados al fideicomiso y restituir con cargo al patrimonio autónomo los valores destinados a la cobertura de seguro de depósitos.	INCREMENTAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL PAGO OPORTUNO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	INCREMENTAR LA SEGURIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN BASE A LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA COSEDE	Costo Contingente entidades en liquidación	2,510,000.00	0.00	0.00	2,510,000.00	0.0%	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales "DIFUSIÓN POR PRENSA ESCRITA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO"	168,000.00	0.00	0.00	168,000.00	0.0%	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales "DIFUSIÓN RADIAL PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO"	5,600.00	0.00	0.00	5,600.00	0.0%	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales "Contratación de mensajería de texto masiva para difusión del pago del seguro de depósitos de entidades del sector financiero privado"	365.12	0.00	0.00	365.12	0.0%	0.0%
			Pagos a Servicios Comunicacionales "Elaboración de afiches informativos"	560.00	0.00	0.00	560.00	0.0%	0.0%
		INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	Contratación de Auditoría		8,512.00	7,660.80	0.00	8,512.00	0.0%

Fuente: DNSEGF

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

### 5.3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

Durante el período de análisis del presente informe, no se ejecutaron las contrataciones previstas en el PAC del Fideicomiso, por lo que en caso de persistir la necesidad de contratación se deberá realizar las gestiones pertinentes para una reforma al PAC por cambio de cuatrimestre; o en su defecto, la reforma deberá realizarse para eliminar dichas contrataciones.

A continuación se presenta el Plan Anual de Contratación del Fideicomiso:

**CUADRO 11. PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN  
AÑO 2020  
En USD**

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						
CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTR E 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	CUATRIMESTR E 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)
822110111	CONSULTORIA	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2020	\$ 18,195.52		S	Contratacion Directa
836100011	SERVICIO	DIFUSION POR PRENSA ESCRITA PARA EL PAGO DEL SEGURO DE DEPOSITOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO	\$ 150,000.00	S		Subasta Inversa Electrónica

Fuente: DNSEGF

### VI. INFORMACIÓN REPORTADA AL ORGANISMO DE CONTROL

Conforme lo determina el Código Orgánico Monetario y Financiero en su artículo 332, el control del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las Entidades del Sector Financiero Privado, estará a cargo de la Superintendencia de Bancos.

A continuación se describe la información relevante reportada al organismo de control durante el período del presente informe:

- a. Las estructuras que contienen la información del fideicomiso fueron presentadas a través del Sistema de la Superintendencia de Bancos. Las fechas de presentación fueron 07/02/2020; 06/03/2020; y, 07/04/2020 correspondiente a enero, febrero y marzo, respectivamente.
- b. Con oficio Nro. BCE-SGOPE-2020-0093-OF de 05 de febrero de 2020 se reportó al organismo de control el presupuesto anual del Fideicomiso, aprobado por el Directorio de la COSEDE.
- c. Con oficio No. BCE-SGOPE-2020-0116-OF de 13 de marzo de 2020, se solicitó la prórroga para remitir el informe de auditoría externa correspondiente al año 2019.



## **INFORME**

**BCE-DNSEGF-043-2020**

### **VII. CONCLUSIONES**

- a. Al 31 de marzo de 2020, el balance general registra un activo total de USD 1,889.25MM; un pasivo de USD 0.99MM; y, un patrimonio de USD 1,877.33MM. El crecimiento del activo en 3.35% para el primer trimestre del año 2020, se refleja principalmente a través de la cuenta Fondos Disponibles, impulsado principalmente por las aportaciones realizadas por el constituyente.
- b. El Estado de Resultados correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, registró una utilidad entendida como la diferencia entre Ingresos y Gastos de USD 10.93MM, producto principalmente del rendimiento de las inversiones.
- c. Mediante oficio No. COSEDE-COSEDE-2020-0037-OFICIO de 03 de febrero de 2020 se instruyó al Banco Central del Ecuador, en su calidad de Administrador Fiduciario, que la liquidez mínima a mantener como saldo en cuenta corriente sea de USD 3.99MM.
- d. La cuenta de inversiones equivale al 80.83% del total del activo del Fideicomiso, mismo que está compuesto por instrumentos con riesgo soberano, supranacionales, del sector público y del sector real de la economía. Debiendo indicar que cada uno de los instrumentos cumplió con la Política de Inversión establecida.
- e. La tasa de rendimiento promedio ponderada de las inversiones en el período enero - marzo de 2020 fue de 2.92%. La rentabilidad del período de análisis respecto al mismo período del año anterior se incrementó en 0.31 puntos porcentuales. El rendimiento promedio ponderado del portafolio, considerando los saldos que se mantienen en cuentas corrientes (local y externa), corresponde a 2.40%.
- f. La duración promedio ponderada del portafolio al 31 marzo de 2020, fue de 158 días, en este cálculo se incluyó el saldo a la fecha de la cuenta corriente por USD 355.23 MM, valor que es de libre disponibilidad.
- g. Al 31 de marzo de 2020, las acreencias registradas en Cuentas por Cobrar a entidades en liquidación del Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del Sector Financiero Privado alcanzaron un monto de USD 39,56 MM, distribuido en 3 entidades del Sector Financiero Privado en liquidación, las cuales están provisionadas al 100%.

## INFORME

BCE-DNSEGF-043-2020

- h. Al 31 de marzo de 2020, las Cuentas por Pagar a los depositantes alcanzaron un saldo de USD 631,829.25, cuyo principal movimiento fue el de los pagos masivos a beneficiarios del Seguro de Depósitos por USD 517,536.22, este valor incluye los pagos masivos realizados a través del Sistema de Pagos Interbancarios, entre septiembre 2019 y marzo 2020, beneficiando a más de 30 mil clientes de 2 EFIs en liquidación, como evidencia de un trabajo coordinado entre COSEDE, BCE, Banecuador, 11 EFIs del sector financiero privado y 63 EFIs del sector financiero popular y solidario
- i. Al 31 de marzo de 2020, el presupuesto tuvo una ejecución del 22,26% anual en ingresos y del 21,37% en gastos como resultado principalmente de la gestión de inversión instruida por la COSEDE.
- j. Durante el período de análisis del presente informe, no se ejecutaron las contrataciones previstas en el PAC del Fideicomiso, por lo que en caso de persistir la necesidad de contratación se deberá realizar las gestiones pertinentes para una reforma al PAC por cambio de cuatrimestre; o en su defecto, la reforma deberá realizarse para eliminar dichas contrataciones.

### VIII. RECOMENDACIÓN

En cumplimiento al numeral 7, capítulo primero de la cláusula tercera del contrato de constitución del Fideicomiso, el Administrador Fiduciario elaboró el presente informe de gestión trimestral para conocimiento del Constituyente, en tal virtud, me permito recomendar a usted señor Subgerente de Operaciones que, sobre la base de la delegación establecida en el numeral 1, del artículo 4 de la Resolución Administrativa No. BCE-GG-093-2019 de 07 de marzo de 2019, se sirva aprobar el presente informe y remitir el mismo a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados.

Atentamente,

Econ. Jan Coronel Real  
**DIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD FINANCIERA**

sd/sv/cl

COMPETENCIA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
<i>Aprobado por:</i>	Marcelo Arroyo Tello	Subgerente de Operaciones Banco Central del Ecuador	